Alcaldía de
LEBRIJA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA

NIT. 890206110-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
No. CDP04230002

"PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2026."

FECHA: 23/04/2026

SOLICITUD: SCDP04060004

CONCEPTO: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER.

NUMERO Bpin 2024684060065

Documento soporte

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.85999.01	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a 600 kilómetros de vías rurales del municipio	1.2.3.1.16 IMPUESTO POR TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	58.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	24 - Transporte		
Programa:	2402 - Infraestructura red vial regional		
Producto:	2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		
CPCDane:	85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p.		
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.8714199.01	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a 600 kilómetros de vías rurales del municipio (ma	1.2.4.3.04 SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATERGORIAS 4 5 Y 6	642.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	24 - Transporte		
Programa:	2402 - Infraestructura red vial regional		
Producto:	2402112 - Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario		
CPCDane:	8714199 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.		
		IMPORTE TOTAL	**700.000.000,00**

SON: SETECIENTOS MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en Lebrija, Santander el 23/04/2026, vence el 31 de diciembre de 2026.

Elaborado por: HECTOR FABIAN VEGA HERNANDEZ

FREDDY BOHORQUEZ FIGUEROA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaborado por: HECTOR FABIAN VEGA HERNANDEZ

Alcaldía de
LEBRIJA

REPUBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LEBRIJA

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NIT. 890206110-7

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SOLICITUD CDP: SCDP04060004

FECHA: 23/04/2026

SOLICITUD REALIZA A: SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDECIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALBA LIZETH BALLES

OBSERVACIONES: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.8714199.01 **Sector:** 24 **Programa:** 2402 **SubPrograma:** **Elemento Constitutivo:** **Producto:** 2402112	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a 600 kilómetros de vías rurales del municipio (mantenimiento de maquinaria)	1.2.4.3.04 SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATERGORIAS 4 5 Y 6	$ 642.000.000,00
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.85999.01 **Sector:** 24 **Programa:** 2402 **SubPrograma:** **Elemento Constitutivo:** **Producto:** 2402112	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a 600 kilómetros de vías rurales del municipio	1.2.3.1.16 IMPUESTO POR TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	$ 58.000.000,00

TOTAL SOLICITUD: **700.000.000,00**

Descripcion Proyecto: 2024684060065 - MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVEZ DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICPIO DE LEBRIJA SANTANDER.

Código UNSPSC: 78101803
78181703
78181500
40101500
40142020

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SOLICITUD CDP: SCDP04060004

FECHA: 23/04/2026

SOLICITUD REALIZA A: SECRETARIA DE HACIENDA

DEPENDECIA QUE SOLICITA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALBA LIZETH BALLES

OBSERVACIONES: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER.

Ordenador Del Gasto

Estamos Devolviendo Su Solicitud Por Los Siguientes Motivos:

Elaborado por: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ALBA LIZETH BALLESTERC

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA

CERTIFICA:

Que en el Plan de Adquisiciones del Municipio de Lebrija para la vigencia fiscal **2026**, se adoptó mediante Resolución No **100-02-04-04 de fecha 05 de enero de 2026,** así mismo, se encuentra registrado y publicado la necesidad de contratar la prestación de los siguientes servicios en la plataforma Secop II:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
78101803 78181703 78181500 40101500 40142020	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA - SANTANDER.	ABRIL	8 MESES	LICITACION PUBLICA	SGP	$ 642.000.000
					RECURSOS PROPIOS	$ 58.000.000

Dado en Lebrija, a los seis (06) días del mes de Abril de 2026.

ALEXANDER MARTINEZ MENDOZA
Secretaria General

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó Aspectos Técnicos	**MARIA ISABEL ORTIZ HERRERA**	**CPS-SECECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**	
Revisó	**MYRIAM ARGUELLO PINILLA**	**SECRETARIO CODIGO 440 GRADO III**	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General del Municipio.			

Código:102-03-BPIN 2024684060065

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO en cumplimiento del Decreto Municipal 008 del 10 de enero de 2006.

CERTIFICA QUE:

Lo descrito a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

BPIN	2024684060065	*ESTADO*	En Ejecucion				
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVES DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA Santander						
EJECUTOR	68406 - LEBRIJA	*UNIDAD RESPONSABLE*	BANCO DE PROYECTOS	*HORIZONTE*	2024 - 2027		
SECTOR	Transporte	*PROGRAMA*	2402 - Infraestructura red vial regional				
VALOR TOTAL	$ 7.797.239.530,99	*APROPIACION INICIAL*	$ 1.950.000.000,00	*APROPIACION VIGENTE*	$ 2.408.200.000,00		

NOMBRE DE PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER
CODIGO BANCO PROYECTOS	2024684060065
VALOR ADICION	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($458.200.000,00)
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS. ($ (13.559.106.207,60) M/CTE
VALOR PROYECTO VIGENCIA ACTUAL	DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (2.408.200.000,00) M/CTE
VALOR ACTIVADO OFICINA GESTORA	MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.219.400.000,00) M/CTE
SOLICITUD REALIZADA POR	ALBA LIZETH BALLESTEROS QUIROGA
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESCTRUCTURA

Nota: La presente se expide para adelantar los trámites pertinentes y aspectos contractuales. Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante

Alcaldía de Lebrija

Nota: Se realiza distribución a la asignación presupuestal actual, modificando la activación inicial, acorde a las necesidades propias para cubrir las emergencias, mantenimientos viales y parque automotor del Municipio.

Se activan los siguientes ítems:

RUBRO	FUENTE	META	VALOR
2.3.2.02.02.005.24.2402.2402114.54211.01	1.2.4.3.04-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATERGORIAS 4 5 Y 6	Mejorar 2 kilómetro de vías urbanas mediante la pavimentación y/o realización de obras de arte que permita la sostenibilidad de las vías públicas	$119.400.000
2.3.2.02.02.005.24.2402.2402114.54211.02	1.2.4.3.03-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	Mejorar 2 kilómetro de vías urbanas mediante la pavimentación y/o realización de obras de arte que permita la sostenibilidad de las vías públicas	$ 216.000.000
2.3.2.02.02.005.24.2402.2402114.54211.03	1.2.3.1.16-IMPUESTO POR TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	Mejorar 2 kilómetro de vías urbanas mediante la pavimentación y/o realización de obras de arte que permita la sostenibilidad de las vías públicas	$ 44.000.000
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.85999.01	1.2.3.1.16-IMPUESTO POR TRANSPORTE DE OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a 600 kilómetros de vías rurales del municipio	$58.000.000

Alcaldía de Lebrija

2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.8714199.01	1.2.4.3.04-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATERGORIAS 4 5 Y 6	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a 600 kilómetros de vías rurales del municipio (mantenimiento de maquinaria)	$ 700.000.000
2.3.2.02.02.008.24.2402.2402112.85999.02	1.2.4.3.04-SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATERGORIAS 4 5 Y 6	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a 600 kilómetros de vías rurales del municipio (operarios)	$ 82.0000000

Dado en Lebrija, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026; a solicitud de la secretaria de Infraestructura.

YANET DIAZ TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio (E)

Fecha	Codigo	Tramite	Prepupuesto inicial 2026	Activación	Presupuesto activo 2026	Presupuesto por activar 2026
8/01/2026	102-03-150.13.15	viabilidad inicial 2026	1.950.000.000,00	1.130.800.000,00	1.130.800.000,00	819.200.000,00
18/02/2026	102-03-150.13.16	Activación	1.950.000.000,00	58.000.000,00	1.188.800.000,00	761.200.000,00
23/04/2026	102-03-150.13.17	Adición y activación	2.408.200.000,00	1.219.400.000,00	2.408.200.000,00	-

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	
Revisó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO del municipio			

Código:102-03-BPIN 2024684060065

La oficina asesora de planeación y ordenamiento del territorio establece que, el proyecto que se enuncia a continuación se registra y archiva en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.

NÚMERO BPIN	2024684060065
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER
LÍNEA ESTRATÉGICA	LEBRIJA CIUDAD COMPETITIVA
SECTOR	TRANSPORTE
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS. ($ (13.559.106.207,60) M/CTE
VALOR PROYECTO VIGENCIA ACTUAL	DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (2.408.200.000,00) M/CTE
DURACIÓN DEL PROYECTO	CUARENTA Y DOS (42) MESES
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE INFRAESCTRUCTURA

Dado en Lebrija, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026; a solicitud de la secretaria de Infraestructura.

YANET DIAZ TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	
Revisó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO del municipio

Código: 102-03 BPIN 2024684060065

La Oficina Asesora de Planeación de Lebrija, certifica que el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER"**, identificado con código **BPIN 2024684060065,** Se encuentra contemplado en el plan de desarrollo "LEBRIJA EDUCADA Y PRODUCTIVA" en los siguientes ejes estratégicos:

LÍNEA ESTRATÉGICA	LEBRIJA CIUDAD COMPETITIVA			
SECTOR	TRANSPORTE			
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL			
META	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVÉS DE	INDICADOR	METAS CUATRIENIO
	2402041 - Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	240204104 - Placa huella construida	Construir 2,5 kilómetros de placa huella y/o sistemas alternativos en las diferentes vias terciarias que permitan mejorar la transitabilidad en el municipio
	2402041 - Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	240204114 - Obras de arte construidas	Construir 30 obras de arte vial en el municipio
	2402112 – Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Kilómetros de vías terciaria	240211200 – Vía terciaria con mantenimiento	Realizar el mantenimiento rutinario y/o periódico a (600) kilómetros de vías rurales del municipio
	2402114 - Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	240211400 - Vía urbana mejorada	Mejorar 2 kilómetro de vías urbanas mediante la pavimentación y/o realización de obras de arte que permita la sostenibilidad de las vías públicas
	2402117 – Servicio de Información Geográfica – SIG	Kilómetros de vías	240211700 – Vías regionales o urbanas inventariadas	Inventariar (10) Km de red vial que permita conocer la operatividad y funcionalidad de

Alcaldía de Lebrija

					la vía
		2402125 - Banco de maquinaria dotado	Número de maquinaria y equipos	240212500 - Maquinaria y equipos adquiridos	Aumentar en 1 Vehículo, máquina y/o equipo requerido para las intervenciones de mejoramiento vial del municipio
		2402128 – Andén de la red urbana mejorado	Metros lineales de andenes	240212800 – Andenes de la red urbana mejorados	Mejorar (1000) metros lineales de andenes en el municipio
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS. ($ (13.559.106.207,60) M/CTE				
VALOR PROYECTO VIGENCIA ACTUAL	DOS MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (2.408.200.000,00) M/CTE				

Dado en Lebrija, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026; a solicitud de la secretaria de Infraestructura.

YANET DIAZ TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio (E)

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	
Revisó	Mónica Tatiana Aguilar V.	Profesional Banco Proyectos	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO del municipio